

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2020

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 621

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: MIRIAM CALDERON MENDEZ Vs COLPENSIONES RAD. 760013105005201600030400

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 1470 del 25 de septiembre de 2017, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, a folio 37 obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030001894424 de fecha 29/06/2016 por valor de \$6.450.000.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procede a devolver el Depósito No. 469030001894424 de fecha 29/06/2016 por valor de \$6.450.000, por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030001894424 de fecha 29/06/2016 por valor de \$6.450.000. a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Notifíquese

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94fc4da3c700398cf5437c40d1f9fc6646d005f7425927a537ed87a5920d59f5**
Documento generado en 20/10/2020 11:14:27 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**